ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASVIMOR CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas, cantón Santo Domingo a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 20:30PM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Quevedo, intersección con la Avenida Bomboli, en el edificio denominado "D'Orland"; se reunen los socios de la compañía **CASVIMOR CIA. LTDA.**; concurren a la instalación de la junta en sesión son: **1)** Castillo Ganazhapa Adrián Orlando de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas participaciones; **2)** Castillo Chamba Víctor Orlando de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve mil participaciones y; 3) Castillo Ganazhapa Stephany Marlene de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar **($ 1,00)** cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de diez mil dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
PUNTO DOS: Aprobación de Informes del Gerente General por el año 2017

Preside la reunión Sr Castillo Chamba Víctor Orlando, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO,** el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **CASVIMOR CIA. LTDA..**, han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado una utilidad contable líquida luego de deducciones de trabajadores e impuesto a la renta de **$ 937,37**. Pide la palabra la Ing. Stephany Castillo Ganazhapa Marlene y para el efecto menciona que dichas utilidades sean contabilizadas para realizar un proceso de acumulación e incrementar la consistencia patrimonial y por consiguientes el capital de trabajo; moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta la propuesta del Ing. Stephany Castillo Ganazhapa Marlene, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice tales utilidades.

Una vez aprobado el punto uno, se procede a tratar el **PUNTO DOS,** toma la palabra el presidente y menciona que se encuentran también en su poder los informes del gerente general, en donde lo más relevantes son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se ha manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado ecuatoriano y sus instituciones de control, por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía **CASVIMOR CIA. LTDA**; la moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar tales informes y además disponer el registro de dichos documentos en el órgano de control del estado ecuatoriano, esto es la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** a la brevedad posible, para lo cual se lo autoriza a su representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 21:40PM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

Sr. Castillo Ganazhapa Adrián Orlando
GERENTE Y SECRETARIO

Sr. Castillo Chamba Victor Orlando
PRESIDENTE